

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 ABR. 2016

RESOLUCION FI N° 202 16

Expediente N° 14.114/16

VISTO la Resolución FI N° 153-D-16 por la que se realiza la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la mencionada Resolución se designaron los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en el presente Llamado, siendo los miembros titulares: el Dr. Carlos BEREJNOÍ, la Ing. Claudia Mónica BORRE e Ing. Claudia del Valle GALARZA, y los miembros suplentes: el Lic. Américo ACOSTA y la Ing. Silvia FANCHINI.

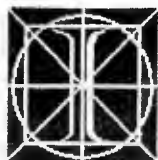
Que el Dr. BERJNOI informa mediante correo electrónico a la Secretaria Académica, que renuncia a la Comisión Asesora fundando la misma en razones de salud.

Que el Lic. Américo ACOSTA también renuncia por compromisos académicos inamovibles contraídos con anterioridad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341

REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.114/16

ARTICULO 1º.- Aceptar las renunciaciones presentadas por el Dr. Carlos BEREJNOI y el Lic. Américo ACOSTA por los motivos expuestos en las consideraciones.

ARTICULO 2º.- Reemplazar al Dr. Carlos BEREJNOI en la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de la Facultad, por el siguiente miembro suplente, quedando la misma constituida de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Claudia Mónica BORRE


- Ing. Claudia GALARZA

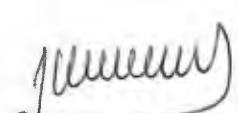
- Ing. Mirta Silvia FANCHINI

ARTICULO 3º.- Hágase saber, por el Sector Notificaciones comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Centro de Estudiantes, miembros de la Comisión Asesora, Lic. Américo ACOSTA, al Dr. Carlos BEREJNOI, en su carácter de responsable de la cátedra, difúndase en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia exhibase en cartelera y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 202 - D - 2016


Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 2 de 2